



## **Aviso y oportunidad para comentar**

### **Proyecto West Boulevard**

#### **De FM 3248 a FM 802**

#### **CSJs: 0921-06-340**

### **Condado de Cameron (Texas)**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) y la Autoridad Regional de Movilidad del Condado de Cameron (CCRMA, por sus siglas en inglés) proponen iniciar el Desarrollo Avanzado de Proyectos (APD, por sus siglas en inglés) para la construcción propuesta de West Boulevard (Blvd.) desde FM 3248/Alton Gloor Blvd. hasta FM 802/Ruben M. Torres Blvd. en Brownsville, Condado de Cameron, Texas. Este aviso brinda la oportunidad de comentar como parte del proceso de revisión ambiental de este proyecto. Si usted está recibiendo este aviso, nuestros registros indican que usted es dueño de una propiedad que está adyacente al proyecto. Este aviso y la oportunidad de comentar también se están proporcionando a los gobiernos locales y funcionarios públicos afectados.

El proyecto propuesto se construiría dentro del derecho de vía (ROW) de una antigua vía férrea, cuyo ancho varía entre 64 y 79 pies. El proyecto consistiría en una vía urbana de dos carriles con dos carriles de circulación de 12 pies de ancho, arcenes de 10 pies de ancho y una acera de 6 pies de ancho, construida junto al sendero West Rail Trail y al este de este, un sendero de uso compartido de 12 pies de ancho. En las intersecciones propuestas con FM 3248, Morrison Road y FM 802, el proyecto consistiría en dos carriles de circulación de 12 pies de ancho, un carril central de giro a la izquierda de 14 pies de ancho y arcenes de 3 pies de ancho. Morrison Road se modernizaría para incluir un giro a la izquierda de 14 pies de ancho, de aproximadamente 315 pies de largo a cada lado de la intersección con el propuesto West Blvd. La carretera propuesta se construiría paralela al West Rail Trail e incluiría una intersección con Madrid Avenue ubicada aproximadamente a 0.43 millas al sur de FM 3248.

Los mapas y planos que muestran la ubicación del proyecto, los cronogramas tentativos de construcción y demás información sobre el proyecto propuesto están archivados y disponibles para su consulta de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., en la oficina de CCRMA, ubicada en 3470 Carmen Avenue, Rancho Viejo, TX 78575. Para programar una cita, llame a Eric Dávila, P.E., al (956) 621-5571. Los materiales del proyecto también están disponibles en línea en <https://ccrma.org/hearings-meetings-and-notice-schedules/>.

Los materiales del proyecto están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para adaptarse a la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para revisar los materiales del proyecto o enviar información, comuníquese con Eric Dávila, Ingeniero Jefe de Desarrollo de CCRMA, al (956) 621-5571 a más tardar a las 4 p.m. CT, menos tres días hábiles antes de la fecha en la que desea revisar los materiales del proyecto o enviar información. Tenga en cuenta que se requiere aviso previo ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT y/o CCRMA los organicen.

Se solicitan comentarios por escrito sobre el proyecto propuesto y pueden enviarse por correo a RRP Consulting Engineers, 5400 N. 10th Street, McAllen, TX 78504, o por correo electrónico a WestBlvd@rrpeng.com. Todos los comentarios deben recibirse antes del viernes 1 de agosto de 2025 para ser incluidos en los registros del proyecto.

Si tiene alguna pregunta general sobre el proyecto propuesto, comuníquese con Mark Iglesias, Gerente del Programa Ambiental de CCRMA, por teléfono al (956) 621-5571.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorándum de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, y ejecutadas por FHWA y TxDOT.